

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

53**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña Adoración Turel García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 35.

Doy fe y testimonio: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1065/2015, entre doña María Isabel Romo Sainz y herederos de Domingo Penado Madarro, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado decreto de fecha 7 de septiembre de 2016.

El presente edicto se expide de conformidad con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de datos en diarios y boletines oficiales, y la protección de datos.

Estando los autos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se significa que la publicación ha sido interesada por doña María Isabel Romo Sainz, acordándose la publicación a su costa.

Y para que conste y sirva de notificación del decreto a los herederos de Domingo Penado Madarro, actualmente en paradero desconocido, expido el presente y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de octubre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/38.688/19)

